EDICTO

Nº Edicto: 11810

Carátula: BERNARDI, MARIA SOLEDAD C/ DIRAZAR, JOSE NICOLAS S/ DIVISION DE CONDOMINIO (F)

Número de Expediente: Recep.:EB-01303-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6141

Texto del edicto:

EDICTO DE REMATE

El Dr. MARCELO MUSCILLO, Juez Sustituto del Juzgado de Familia, Civil Comercial, Minería, Sucesiones y Ambiental Nº 11, de la Tercera Circunscripción de la Provincia de Río Negro, con sede en Ruta 40, esquina Juan B. Justo de El Bolsón, Secretaría a cargo de la Dra. Paola Bernardini, hace saber que, en los autos caratulados "BERNARDI MARIA SOLEDAD c/ DIRAZAR JOSE NICOLAS S/ DIVISION DE CONDOMINIO.- (Expte. nº EB-01303-C-0000) la Martillera Pública Eliana G. Gagliani, Matrícula Profesional nº 30, rematará el día 15 de Diciembre de 2022, a las 11 horas en 20 de Febrero 505, S.C. de Bariloche, el siguiente bien: un automotor marca TOYOTA – Modelo 122- RAV 4 - Dominio: HFK 045, año 2008, Motor marca TOYOTA nº 2AZ5713377, Chasis marca TOYOTA, nº JTMBD31V985166301, (los cuales fueron verificados por policía de Río Negro), en buen estado de funcionamiento (batería vencida).- .- CONDICIONES DE VENTA: Sin Base, al contado y al mejor postor.- SEÑA: 20% y a cuenta del precio, en el momento y a cargo del comprador.- El saldo a la aprobación de la subasta.- COMISION: 10% en el acto a cargo del comprador.-El comprador deberá abonar los tributos que correspondan por la celebración del acto, tales como el impuesto de sellos (ley provincial 2.407).- Se hace saber que el automotor se transferirá libre de deudas tributarias anteriores a la firmeza de la aprobación del remate.- El comprador deberá constituír domicilio dentro del radio del Juzgado.- Para revisar el bien comunicarse con anterioridad a la subasta con la Martillera interviniente en horario de oficina en 20 de Febrero 505 ó teléfono 294 4504061.- Publíquense edictos en el sitio Web del Poder Judicial por un día, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local con los recaudos previstos en el art. 566.- El Bolsón, 28 de noviembre de 2022.-

Paola Bernardini

Secretaria

Número Edicto Puma: 5-2022-000833